CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO41	VERSIÓN: 01	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR**	

Acta No.	4
Fecha acta	08/04/2026
Contrato No.	210-16948-8
Fecha de suscripción del contrato	29 de Enero de 2026
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO EN LABORES DE CAMPO PARA TOMA Y PRESERVACION DE MUESTRAS DEL RECURSO HIDRICO EN EL LABORATORIO DE AGUA SUELOS E HIDROBIOLOGICOS DE LA CDMB. M-GC-AUXCAMPO-LAB-03-27
Contratista	JOHN EDWAR CARDOZO MANOSALVA
NIT Contratista	1102365544
Representante legal contratista	CARDOZO MANOSALVA JOHN EDWAR
Valor	14.320.000,00
Plazo	4MESES
Supervisor o interventor	ARDILA LERMA JOHANNA PATRICIA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Funcionario competente para aprobar cambio supervisor	HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el cambio de supervisor del contrato antes referenciado, el funcionario delegado LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA el supervisor saliente JOHANNA PATRICIA ARDILA LERMA y el Supervisor entrante GERMAN INFANTE ALVAREZ, para lo cual procedieron como se señala.

1. INFORME DEL SUPERVISOR SALIENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESDE SU INICIO A LA FECHA.

Mediante Acta No. 01 de fecha 02/02/2026, se dio inicio al Contrato de Prestación de Servicios de referencia, en el cual se designó como supervisora a la funcionaria JOHANNA PATRICIA ARDILA LERMA.

El contrato ha tenido una ejecución física y presupuesta de 49.17% como consta en las actas de Recibo Parcial adjuntas en el expediente del contrato

Posteriormente, a través del Memorando No. SOPIT-GGA-202-2026, la funcionaria en mención presentó renuncia al cargo de Coordinadora de Gestión del Conocimiento para la Sostenibilidad, adscrito a la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio. Dicha renuncia fue aceptada por la Dirección General de la CDMB mediante Memorando No. GTH-67-2026, con efectos a partir del 8 de abril de 2026.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la adecuada supervisión y ejecución del Contrato se hace necesario efectuar el cambio de supervisión, designando como nuevo supervisor al funcionario GERMAN INFANTE ÁLVAREZ, profesional adscrito a la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio.

2. DECISION

El ING. LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA, SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, una vez evaluada la necesidad de cambio de supervisor, la cual se fundamenta en la renuncia de la funcionaria JOHANNA PATRICIA ARDILA LERMA a la Coordinación de Gestión de Conocimiento Ambiental para la Sostenibilidad, actuando de conformidad con la delegación conferida por el Director General.

Aprueba y ordena en el presente documento el cambio de supervisor, designando para el efecto al funcionario GERMAN INFANTE ALVAREZ, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO. En consecuencia, ORDENA:

1. Designar en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, No. 210-16948-8, cuyo objeto se expresó en la parte inicial del acta, al servidor INFANTE ALVAREZ GERMAN, quien se desempeña en el cargo de , en reemplazo de ARDILA LERMA JOHANNA PATRICIA, a partir de la fecha del presente documento;

Eduard A. 20-04-26 9:27a

2. Ordenar que el Supervisor saliente entregue toda la documentación correspondiente a la ejecución del contrato al Supervisor entrante, de lo cual dejarán constancia por escrito, en la cual relacionarán cada uno de los documentos entregados, la cual se adjuntará al Acta de Cambio de Supervisor.
3. El Supervisor Entrante comunicará la presente decisión al contratista y demás interesados a más tardar el día hábil siguiente a su suscripción. Igualmente, en el mismo lapso remitirá la documentación original a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP y archivo en el expediente contractual.

3. ANEXOS

- Documento en el cual consta entrega documentación correspondiente a la ejecución del contrato

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector SOPIT
C.C. No. 91284634

GERMAN INFANTE ALVAREZ
Supervisora Entrante
C.C. No. 91258811

JOHANNA PATRICIA ARDILA LERMA
Supervisor Saliente
C.C. No. 1098687519